

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA
SAN JUAN BOSCO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

COMODORO RIVADAVIA, 15 AGO. 2008

VISTO:

LA NOTA FCNT N° 240/08 QUE SOLICITA LAS DESIGNACIONES AD-HONOREM COMO AUXILIARES DE SEGUNDA INTERINO EN LA CATEDRA QUIMICA ANALITICA GENERAL DE LAS ALUMNAS SRTA. MAITE LUCIA DOMINGUEZ Y SRTA. LEILA LUCIA PALLONI EN LA SEDE TRELEW, Y

CONSIDERANDO:

QUE DICHOS CARGOS FUERON CREADOS POR RESOLUCION CAFCN N° 344/08.-
QUE PARA EL NORMAL DESARROLLO DE LA CÁTEDRA ES NECESARIO NOMBRE A LOS AUXILIARES DOCENTES MENCIONADOS EN EL VISTO DURANTE EL PRESENTE CICLO LECTIVO Y SE CUENTA CON EL AVAL DEL DEPARTAMENTO QUIMICA.-

QUE SE HAN SEGUIDO LOS CAMINOS CRÍTICOS CORRESPONDIENTES.

QUE NO EXISTEN IMPEDIMENTOS DE ORDEN ACADÉMICO PARA ACCEDER A LO SOLICITADO.-

LO EXPRESADO POR RESOLUCIONES CAFCN N° 109/99 Y 562/05.

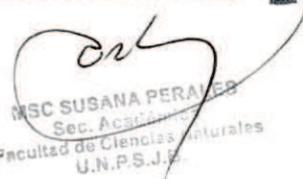
POR ELLO, EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE

ART. 1°) DESIGNAR INTERINAMENTE AD-HONOREM COMO AUXILIARES DE SEGUNDA EN LA CATEDRA QUIMICA ANALITICA GENERAL, SEDE TRELEW, A LA SRTA. MAITE LUCIA DOMINGUEZ (DNI N° 32.801.251) Y SRTA. LEILA LUCIA PALLONI (DNI N° 32.084.998) A PARTIR DEL 19-08-08 Y BAJA 31-03-09.-

ART. 2°) REGÍSTRESE, CÚRSENSE LAS COMUNICACIONES CORRESPONDIENTES Y CUMPLIDO, ARCHÍVESE.-

RESOLUCIÓN CAFCN N° 379.08


MSC SUSANA PERALES
Sec. Académica
Facultad de Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.


Lic. ADOLFO GENINI
DECANO
Fac. De Ciencias Naturales
U.N.P.S.J.B.